



STESV
202333602329511
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2023

Señor

BERNARDO GUERRERO LOZANO
CL 129 54 00 ANONIMO
@BGUERREROL
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU-1650-2019 “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” Respuesta a su requerimiento vía Twitter, con radicado IDU 202318502202732 de 06 de diciembre de 2023.

Respetado Señor Guerrero:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual, a través del aplicativo Twitter, presentó la siguiente petición:

“...En atención al derecho de petición, de que trata la Constitución, comedidamente les solicito enviarme la programación financiera y operativa así como la ejecución financiera y operativa de la obra del paseo ambiental del canal Córdoba. Pagué oportunamente el impuesto de valorización de dicha obra y somos un grupo de afectados que estamos organizando una acción popular...”(Sic)

En atención a su solicitud, y dando alcance a la respuesta emitida por la Entidad mediante oficio STESV 202333602061941 del 19 noviembre de 2023 (adjunto), amablemente se remite adjunto a la presente comunicación el Plan Detallado de Trabajo-PDT vigente, el cual, contiene la programación física y financiera que se resume a continuación:

Conforme al informe semanal No. 142 con corte a 18 de diciembre de 2023, el contrato de obra IDU 1650 de 2019 tiene un porcentaje de avance de 50.3% y una ejecución financiera de \$59.418.937.221, en cuanto al valor facturado a la fecha, corresponde a \$55.492.704.241.

Al respecto es pertinente mencionar que, a la fecha se encuentra en curso un trámite de modificación contractual, relacionada con la prórroga al contrato por aproximadamente cinco meses, aclarando que dicha solicitud de encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría y del IDU.



STESV
20233602329511
Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente, cualquier duda relacionada con este contrato, puede ser tramitada directamente en el Punto IDU de Atención al Ciudadano, localizado en la carrera 54 B No 145C – 22, de lunes a viernes de 10:00 am a 04:00 pm. De igual manera, puede remitir las solicitudes de información requeridas al correo electrónico puntoidu1650@ccor.com.co, o comunicarse al número celular 3222344214 o al teléfono 2853165.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 26-12-2023 11:28:31 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 26 Folios

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: YAJAIRA JUDITH COMBARIZA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.